

Machala, 26 de Abril del 2003

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C. LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C. LTDA., cúmpleme presentarles a ustedes el informe anual sobre los Estados Financieros de ejercicio económico 2002, conforme disposiciones legales vigentes.

En mi opinión y basada en el cumplimiento efectuado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de Actas de la Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados, disponiendo de medidas de seguridad y vigilancia las veinte y cuatro horas del día.

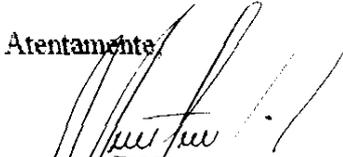
Las cifras que conforman los Estados Financieros, guardan conformidad con los registros contables, garantizando su conformidad, los que se manejan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En el presente periodo la Compañía refleja ingresos operacionales por \$ 8.122,64, y se registran egresos por \$ 9.854,34, generándose una pérdida de \$ 1.731,70.

En cuanto al Capital Social, se encuentra en trámite su aumento por \$ 920,00, con lo cual se daría cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Concluyo manifestando que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002, son confiables

Atentamente


Ing. Com. Maria Pereira Granda.
Lic. 20.983

Superintendencia de Compañías
Sede Regional - Machala
Fecha: 14 Mayo 2003